CIUDAD REAL

Febrero
8
JUEVES
Año 1917

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN — DOS EDICIONES DIARIAS

Director: D. BENITO VALENCIA — Gerente: D. ISAAC ANTONINO

Año VII Núm. 1.821
Redacción y Administración
Mercado Nuevo, 8
Apartado núm. 15. — Teléfono núm. 98
No se devuelven los originales
Franqueo concertado.

SEAMOS JUSTOS

Juzgando el bloqueo

Dijimos el otro día, y lo repetiremos cien veces, que ha llegado la hora de que callen todas las *filias* y todas las *fobias* y de que hable sólo la voz del patriotismo. Otros la entienden por manera muy diferente, y parecen empeñados en poner á España al borde de un abismo. Es decir: al borde ya estamos; lo que quieren es precipitarnos en el fondo.

Fracasados todos los intentos intervencionistas de nuestros «Capitanes Araña», se asen ahora de la nota alemana para conseguir sus propósitos. Pero ¡qué lo hán de conseguir!

Hay que ver los aspavientos que hacen con motivo del bloqueo alemán, sin caer en la cuenta que estamos al cabo de los secretos y que el pueblo español no comulga con ruedas de molino.

Hablemos, pues, del bloqueo alemán; pero seamos justos: hablemos también del bloque inglés y comparemos:

¿Que la Nota alemana, prohibiendo ahora en absoluto todo comercio con los aliados, perjudica á las regiones de Levante que antes exportaban frutas á Inglaterra con permiso alemán? ¿Que hoy se cierra el único mercado de frutas que abierto teníamos? Es dolorosamente cierto.

Pero también se ha dicho el pueblo español muy avispado y muy neutral: ¿por culpa de quién? ¿Cuya es la culpa suprema de que viviéramos bajo la tiranía y en la vergüenza de que SOLO Inglaterra consumiera nuestros productos de tierra? ¿Y cuya es también la culpa PRINCIPAL de que ese único mercado nos haya sido prohibido? Salgan, salgan las justas responsabilidades. Y que cada palo aguante su vela.

Inglaterra fué la que DESDE EL PRINCIPIO DE LA GUERRA, ó sea hace ya dos años y medio, nos vedó en absoluto el comercio con los Imperios Centrales, que ofrecían, y A MEJOR PRECIO, adquirir nuestras frutas. Inglaterra fué la que hace tres meses nos privó el comercio de frutas y legumbres HASTA CON PAISES NEUTRALES, como Holanda, Suecia, Dinamarca, etc., Inglaterra fué la que hace tres meses se negó rotundamente á autorizarnos la exportación de frutas á puertos holandeses, ó sea NEUTRALES, en justa reciprocidad á la autorización que Alemania nos daba, y dió, para dicha exportación á puertos ingleses, ó sea beligerantes.

Inglaterra, pues, ha sido la que, cercándonos despóticamente en el mar, ha querido convertirse en mercado único de nuestros productos. ¿Por amor á España?

¡Eso nunca!

¡Parece mentira que hayamos olvidado nuestra historia!

El bloqueo alemán y la actitud de los yankis

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Ante la nota alemana anunciando el torpedeamiento sin previo aviso de los buques, de cualquier orden, que encuentren los submarinos en determinadas zonas, el presidente norteamericano, sin mayores consultas ni reclamaciones, ha roto las relaciones diplomáticas con el Gobierno alemán. A estas horas no se sabe todavia nada concreto sobre las consecuencias que tendrá esta ruptura. ¿Irán los Estados Unidos á la guerra? ¿Se prestará Alemania á hacer concesiones para evitar la entrada en la lucha de este nuevo poderoso enemigo? No se tardará mucho en salir de dudas. El momento es grave para todos los paises neutrales, pero lo es particularmente para todos los Estados Unidos por los antecedentes que tiene allí la cuestión de los submarinos Ya cuando Mr. Wilson lanzó su nota invitando á los beligerantes á puntualizar sus aspiraciones, se dijo, para explicar la intervención algo extraña del presidente, que los norteamericanos estaban abiertamente interesados en que se entrase en vías de paz, pues, de lo contrario, serían inevitablemente arrastrados á la guerra. Se decía ésto, pensando en las amenazas de agravación de la guerra submarina que los alemanes habían hecho circular al ofrecer la paz. Los norteamericanos estaban ciertos de que Alemania no amenazaba en vano y veían claro que en caso, de realizar sus anuncios, les sería imposible sustraerse á adaptar decisiones violentas contra el Imperio. Era imposible, en efecto, una actitud pasiva dados los graves peligros que para el tráfico y sobre todo, para las vidas de los americanos entrañan las medidas alemanas, pero lo era principalmente después del término que habían tenido las larguísimas negociaciones entabladas con motivo del memorandum dirigido por Alemania á las neutras del 4 de Febrero de 1915 notificándoles el bloqueo de los paises aliados por los submarinos. Entonces el Gobierno alemán, se limitaba á prevenir á las neutras del peligro que podrán correr sus nacionales de ser víctimas de ataques dirigidos contra los enemigos de Alemania.

Mr. Wilson contestó rechazando toda justificación á cualquier atentado contra la seguridad de los ciudadanos norteamericanos y exigiendo el cumplimiento extricto de los preceptos internacionales. En tanto iban y venían las notas, se sucedían los torpedeamientos y los sacrificios de vidas humanas, en su mayor parte de norteamericanos, como en los casos del «Lusitania», del «Mauritania», del «Sussex». Wilson se decidió á reclamar con energía y, al fin, el 4 de Mayo de 1916, Alemania contestó á sus comunicaciones con una nota en que declaraba que, sus fuerzas navales se acomodarían á los preceptos del derecho maritimo, pero añadiendo este párrafo: «El Gobierno alemán no duda que el Gobierno de los Estados Unidos demandará, sin dilación y con toda la insistencia posible, del Gobierno británico la observación inmediata de las reglas del derecho de gentes. Si las gestiones del Gobierno norteamericano no logran el resultado deseado, el Gobierno alemán se hallará en una situación nueva ante la cual se reserva plena y entera libertad de acción».

Esto era condicionar el cumplimiento del derecho marítimo por los submarinos, con arreglo á las constantes explicaciones alemanas, según las cuales la lucha submarina era la respuesta obligada á los abusos ingleses en materia de bloqueo y de contrabando de guerra. Pero Wilson se negó á admitir condición alguna. En su respuesta decía: «El Gobierno americano notifica al Gobierno imperial que ni por un instante puede admitir y menos discutir la idea de que la observancia por las autoridades navales alemanas de los derechos de los ciudadanos americanos sobre los mares dependa poco ni mucho de la conducta de cualquier otro Gobierno en lo que respecta á los derechos de los neutros ó de los no combatientes.»

Las negociaciones terminaron aquí. Alemania no replicó nada. Pero por algo se había reservado su libertad de acción para el caso de que Inglaterra no modificase sus prácticas en lo tocante al bloqueo alemán. Hoy que se considera en condiciones de intensificar la guerra submarina se lanza á esta empresa decisiva, sin cuidarse de los principios defendidos por Norteamérica con tanta energía. Es claro que este gran pais no puede menos de ser consecuente con la actitud observada hasta aquí. Su prestigio ante el mundo le obliga á sostenerla con toda firmeza.

X. X.

DE ALMADÉN

A desempeñar otro cargo

El día 4 del actual y hora de las cuatro de la tarde, salió de esta población con objeto de tomar posesión de su nuevo nombramiento como ingeniero en la jefatura de Minas en Málaga, el que hasta esta fecha y durante el espacio de nueve años, ha desempeñado el cargo de ingeniero sub-director de este establecimiento minero.

Las simpatías y cariño, que en este pueblo se le tenía, se le demostró muy elocuentemente con la despedida que se le tributó, apesar del tiempo infernal que hacía.

Varios centenares de personas de todas las clases sociales, salieron á despedirle, para manifestarle el sentimiento que les produce su ausencia de esta población.

Como ingeniero, todos los obreros le querían por su proceder cariñoso y honrado para con ellos, y, como particular, toda la población le apreciaba por su nobleza y su trato afable.

Jamás, durante el tiempo que ha sido jefe de estas minas, se le ha visto cometer la menor injusticia, al contrario, siempre ha guardado todo su respeto para con el obrero á sus órdenes, y por esto tanto se le quería.

Bien puede tener seguridad el señor Albacete, que Almadén siempre guardará para él sus mejores pensamientos y le recordará cuando se tenga que poner ejemplo de fieles cumplidores de su cargo, deseando solamente que en el sitio á que va destinado se le quiera y respete como en esta se le ha querido y respetado.

El lo decía: —Mi primer destino ha sido en ésta, y mis mejores años (vino á Almadén de 22), en esos en que la vida está llena de ilusiones y esperanzas, los he pasado en esta población; ¡cómo no la he de querer y recordar, como á la que más quiera en el mundo!

Orgullosa debe estar Málaga, con su nuevo huesped: Almadén se lo recomienda de todo corazón.

ANGEL VELARDE.

Febrero—1917.



Gráfico de las zonas en que ha sido declarado el bloqueo por Alemania

En serio y en broma

Leo:

«Aunque vergonzosamente comienzan de nuevo su pérfida intentona los intervencionistas españoles.

Hacía tiempo que dorminaban, pero ahora se recrudecen de pronto sus fierezas aliadófilas.»

Si, parece como si procedieran de acuerdo con Inglaterra y Francia.

* * *

En el coro intervencionista no podía faltar la voz de Lerroux, á quien un diario francés llama la «voz de España».

¡La voz de España!... ¡Narices, *mosiu!*

¡Ni siquiera la voz de Pobiete!

* * *

Por cierto que el exjefe radical ha escupido, por el colmillo, las siguientes gansadas:

«Cada vez estoy más satisfecho de no haber sido de aquellos que aguardan el fin para ponerse al lado de los vencedores.

No tengo más que una tristeza; que yo, descendiente de una familia de militares, destinado á la profesión de las armas, no pueda por mi edad, ponerme á la cabeza y gritar á mis amigos: «¡Partamos para las trincheras!»

El abolengo militar de D. Alejandro lo conoce todo el mundo.

Cabo desertor de Ingenieros.

¡Lástima que ese pregón de enganche venga cuando las huestes del ¡feroz guerrillero! son menos numerosas que las coristas de cualquier teatro barato!

Porque si lo llega á dar
cuando contaba con masas
de seguro que á Lerroux
sus partidarios lo arrastran.

* * *

Copio:

«Es asombroso el número de obreros españoles que trabajan en Francia.

Solamente en la fábrica de municiones de Saint-Etienne hay más de 14.000 operarios españoles.

A pesar de la vigilancia de la policía, todos los días atraviesan la frontera de la vecina República crecido número de obreros.

¿Y las autoridades?

Pues, en la higuera, como siempre.

ZISKO

EL PUEBLO MANCHEGO es el diario de mayor tirada.

EN EL HOSPICIO

Una velada

Con motivo de celebrar ayer su fiesta onomástica, la superiora del Hospicio provincial, celebraron una velada científico-literaria, los asilados y asiladas de aquel Hospicio.

En dicha fiesta se pronunciaron discursos, se dijeron diálogos, se recitaron poesías, se cantó el monólogo titulado *Mi Caballo*, por el niño Francisco Gómez, y otros diálogos y poesías que fueron muy del agrado del distinguido auditorio que asistió.

Todos los pequeños intérpretes de esta fiesta fueron muy aplaudidos y felicitados, por la perfección con que hicieron su trabajo, pero sobresalieron sobremanera, el joven asilado Enrique Negrete y Sendarrubias, que dijo un discurso saludo preliminar, oyendo á la terminación una nutrida salva de aplausos.

Otro tanto podemos decir del trabajo llevado á cabo por el joven Isidoro Enríquez y la niña Patrocinio Puebla.

Bien quisiéramos extendernos, dar detalles de esta fiesta á nuestros lectores, pero á pesar nuestro nos vemos privados á hacerlo, por la falta material de tiempo y espacio.

Con decir que resultó una velada muy amena é instructiva y que las personas que asistieron á ella quedaron altamente complacidas, estimamos innecesario decir una palabra más.

Nuestra felicitación á la Comunidad y asilados del Hospicio provincial.

EL PUEBLO MANCHEGO se vende en Madrid en el kiosco de El Debate, *calle de Alcalá, frente á las Calatravas.*

El día de ayer

El Dr. Riguera Montero y D. Jose J. Manzanares, tienen planteada una polémica sobre la verdadera cuna de Cervantes. Nuestro director sin presumir de cosmopolitismo como Gómez Carrillo, ha brindado nuestra tribuna á los dos cervantistas.

Un dia D. Juan vistiose de chaquet para recibir al lord corregidor de Villanueva de San Carlos. Y sin embaego aquel Ayuntamiento todavia no ha satisfecho su cuota al Laboratorio provincial. ¡Y que no tienen conchas los pardillos!

Rafael Martin ha facilitado una «nota» á los periódicos, anunciando que desde 1.º de Marzo habrá pelis baratas y bonitas en el coliseo de Cervantes.

Por teléfono nos dijeron de Barcelona que en breve visitará Cambó en viaje de propaganda regionalista algunas provincias del centro, entre ellas Toledo y Ciudad Real. ¡Aqui jase farta un hombre!

El tiempo, hermoso; la carretera de Miguelturra una vergüenza.—NIGER.

De colaboración

El problema territorial en Irlanda

La historia de las «Islas Grises», desde 1177 en que fueron conquistadas por Enrique II de Inglaterra, ofrece páginas en que la realidad pone de manifiesto que nada hay tan insensato y pernicioso para el interés público como la lucha de clases, y que éstas obran de espaldas á la justicia y á sus propias conveniencias cuando, aprovechando las ventajas que brinda la casualidad, dejan abierta la puerta á los bastardos egoísmos, olvidando que la solidaridad humana es una ley sociológica que á todos obliga por igual, y contra la cual no hay rebeldías que prosperen.

Si las tragedias desarrolladas en Irlando desde 1760, con motivo de los fieros antagonismos que han existido entre propietarios y colonos, se reseñaran en este trabajo, se encontrarían motivos sobradamente justificados para anatematizar la conducta de todos.

Mister Toplona decía que, «si la obra del propietario no tenía otra finalidad que arruinar al colono, la correspondencia del arrendatario no podía ser otra que el asesinato.»

Sencor se expresaba en estos términos:

«Existen en Irlanda dos códigos: uno, que es obra del Parlamento, y que aplican los magistrados, y otro que está inspirado por los colonos y puesto en ejecución por los asesinos.»

Lo mismo la pretensión de O'Connell, que de los arriendos fueran de 21 años en adelante, indemnizando al colono las mejoras que no hubiese tenido tiempo de aprovechar, que la proposición de Mr. Bull para que se ampliara dicho plazo hasta 61 años, podian suscribirlas todas las personas iniciadas en el estudio de la economía rural que alberguen en su alma los sentimientos en su alma, los sentimientos generosos que son patrimonio de corazones sanos, pero se llevaron á la práctica las reformas del gran estadista Gladstone, y los campesinos siguieron pidiendo mayores concesiones, apesar de que las que se le habian otorgado, dejaban muy mal parado el derecho de propiedad.

Los grandes hacendados solo se cuidaban de aumentar las rentas, viviendo lejos de las tierras, y los subarriendos vinieron á ser una circunstancia agravante del contrato que con condiciones tan desventajosas tenían que admitir los colonos, por no contar con otros elementos de trabajo y vida.

Sirvan estas líneas de prólogo al juicio que voy á exponer respecto al libro «La cuestión agraria en Irlanda» de que es autor D. Luis Jordana de Pozas.

He leído interesantes trabajos referentes al problema agrario en Irlanda, pero, rindiendo tributo á la verdad tengo que hacer constar, que en ninguno encontré una exposición tan clara y metódica, como en el del Sr. Jordana de Pozas. A pesar de demostrar éste una vasta erudición, su libro se lee con verdadero agrado y sin que la atención llegue nunca á fatigarse. Para los iniciados en esta clase de estudios, la obra á que vengo haciendo referencia, tiene un valor muy positivo, y ha de consultarse con provecho en muchas ocasiones.

El Sr. Jordana Pozas hizo un interesante trabajo pasando diez meses en el Reino Unido, pensionado por la Junta de ampliación de estudios é investigaciones científicas para estudiar la cuestión Agraria; y su firme voluntad, su gran cultura, y el valioso concurso que prestaron los elementos oficiales del país, que estaban en condiciones de cooperar al buen éxito de la empresa, han tenido en «La cuestión Agraria en Irlanda», una manifestación brillante de lo que puede conseguirse con el concurso de tan útiles factores.

En la parte histórica de «La cuestión Agraria en Irlanda» hay datos de notorio interés juzgados por el autor con singular acierto.

En la página 60 bajo el epígrafe «La política degradante» hace de Irlanda la siguiente descripción:

«Basta mirar la situación geográfica y la configuración de Irlanda para comprender que el comercio y la industria pueden hallar en aquel país muchas condiciones favorables. Su situación de territorio más occidental de Europa es acorte de distancias entre su puertos y las costas americanas.

La proximidad á España, Francia y Portugal, los países más ricos de Europa en los tiempos á que nos venimos refiriendo, abria grandes mercados para sus productos agrícolas é industriales. La abundancia de puertos y bahías que en su accidentado litoral existen, así como la facilidad que prestan á la navegación sus ríos, de escasa pendiente, y sus canales, de fácil y barata construcción es única en Europa. Sin ser su suelo de fertilidad uniforme, sus praderas alcanzan justa fama, y los cereales, las plantas textiles, crecen en su territorio y rinden abundantes cosechas.»

El capítulo «La situación agraria bajo el *Penal Code* está escrito de mano maestra.

Al estudiar la cuestión agraria á principios del siglo XIX se leen párrafos tan interesantes como los que llevan el subtítulo de «Condición de los colonos» «Atomización de la tierra», y «Rehabilitación de los católicos.»

En el capítulo VI se ocupa del hambre crónica en Irlanda», y se expresa en los términos siguientes:

«Aparte del periodo anual de escasez en los meses que precedian á cada nueva cosecha de patatas, la población irlandesa había sido víctima del hambre en los años 1816 1822, 1831 y 1836. Cuando parte de la cosecha fué destruída por una enfermedad de la planta el año 1845, O'Connell pidió al Gobierno que declarara la franquicia arancelaria de los cereales, la prohibición de exportar los recolectados en territorio irlandés, y el fomento de obras públicas. Más O'Connell carecía ya de su antigua sugestión sobre el pueblo irlandés; sus escrúpulos respecto al uso de la violencia como arma política, le habian enajenado las simpatías de la nueva generación, que formó el partido de la «Joven Irlanda», y satisfactoriamente solucionada la cuestión de los diezmos, propietarios y clero hacían los mayores esfuerzos para suprimir todo movimiento de rebeldía de los campesinos irlandeses. Poco después, el conflicto apareció con caracteres gravísimos, y la opinión y el Parlamento inglés hubieron de preocuparse de buscarle solución.

Las páginas dedicadas al estudio del Régimen jurídico-agrario antes de 1860 «La solución liberal á la cuestión de las tierras»; la Ley de 1870 y el movimiento político agrario, ofrecen un gran caudal de interesantes enseñanzas.

Por lo mismo que el Sr. Alba ha llevado al Parlamento un proyecto de ley que revela las mejores disposiciones en favor de los colonos, recomendamos á los que quieran ilustrar esta materia que lean las leyes de 1903 y 1909 que tanto influyeron en el desenvolvimiento agrario de Irlanda.

En el capítulo VIII del notable libro del Sr. Jordana de Pozas, se dan informes de notorio interés respecto á la creación y desarrollo de las Cooperativas agrícolas en todas sus formas, y á este respecto sólo he de decir que concedo al asunto tan vital importancia que aprovecharé la primera oportunidad para escribir otro artículo sobre este tema.

RIVAS MORENO.

LOCURAS INTERVENCIONISTAS

Eso ¡es una indignidad!

¿Lo ven ustedes? Despreciados y acorralados por la opinión pública los capitanes Araña de la intervención, apelan sin reparos á la falacia y á la infamia.

«Empeñados»,— y ellos sabrán con quién —en que el perro rabie, no se detienen en sus andacias por «dar el golpe».

Aquí, en la Mancha, miramos las cosas con más serenidad y con mayor patriotismo.

Ahora ha sido lo de Gijón. Faltóle tiempo á Melquiades Alvarez divulgar á grito pelado que «un buque español había sido atacado por un submarino germano en aguas jurisdiccionales de Gijón». Pánico, matonismos, carreras y... sainetes que puedan resultar tragedia. Y «el canario asturiano» ya se prometía juerguecitas germanófobas para anteanoche en Madrid. Pero le falló el tiro...

¿Y saben nuestros lectores qué ha resultado? Pues que ni hubo atropello á mansalva, ni los muertos y heridos que se dijeron, ni el ataque fué en aguas jurisdiccionales españolas. Aclarado el «misterio» por las autoridades, se trata al parecer de un buque que no se detuvo al cañonazo de aviso que le disparó

un submarino: que esto sucedió á siete millas de la costa (tres millas son las señaladas POR INGLATERRA como é jurisdiccionales); y que no hubo más que un herido á bordo.

Y por contera... ¡no se sabe si el submarino es germánico!

Con razón en Madrid han gritado los hombres honrados ante el fiasco tremendo de los intervencionistas: ¡Españoles acordaos del «Maine»!

Así, así se engañó á la opinión para llevarnos á la horrible tragedia de 1898

Esto ¡es una indignidad! ¡un crimen!

Con razón hasta el mismo Romanones se ha quejado amargamente en la ligereza melquiadista en dar é hinchar el bulo. Pero no sabemos que al descarado reformista le haya sido impuesto castigo alguno por causante del pánico que repercutió en la Bolsa. Y así medran los Mefistófeles de la política y del intervencionismo: ¡arruinando más y más á España.

UN BANDO

De la Junta Provincial de Subsistencias de Ciudad-Real

Reunida la Junta Provincial de Subsistencias ha adoptado los siguientes acuerdos:

PATATAS.—Atendiendo á la merma que sufre dicho tubérculo, desde la tasa señalada al mismo por esta Junta, en su sesión de 21 de Diciembre último, se le señala el nuevo precio de una peseta 25 céntimos á la arroba, vendida en la cámara del productor, en toda la provincia, y modificando, por consiguiente, la tasa para el consumo público para los intermediarios y vendedores al por menor, señalando el precio de una peseta 50 céntimos arroba, de 11 kilógramos y medio.

ACEITE.—Estaba fijada por esta Junta, en su citado acuerdo de Diciembre último, el precio de este artículo en 12 pesetas arroba para el productor y 12'50 para la venta pública en el mercado.

Los cosecheros de aceite de esta capital y otras comarcas de la provincia acudieron á esta Junta aduciendo datos para demostrar lo insuficiente del precio regulador antes dicho.

Aunque esta Región produce gran cantidad de aceite, y el año actual la recolección de aceituna ha sido abundantísima, pero siempre insuficiente al consumo general de la provincia, teniendo en cuenta que, según los informes oficiales de los Gobernadores de Sevilla, Córdoba y Jaén, grandes mercados productores del aceite, se cotiza éste en un precio que oscila entre 13 pesetas y 13,80, pero sin tasa, por no haberla aun fijado las respectivas Juntas Provinciales; esta Junta acordó, en evitación de que nuestro aceite regional buscara mayor lucro en los citados mercados, modificar su anterior tasa, que la estimaba justa y remuneradora, fijándola ahora, por las razones dichas, en TRECE PESETAS LA ARROBA en la cámara del productor, y TRECE PESETAS CINCUENTA CÉNTIMOS LA ARROBA para el consumidor, adoptando á la vez medidas fiscales para conocer exactamente la extracción del aceite fuera de esta provincia y en su día resolver lo que mejor convenga á los intereses de nuestras poblaciones.

LOS DEMÁS ARTÍCULOS.—Respecto á las demás subsistencias alimenticias, que han sido objeto de tasa por esta Junta, se acordó ratificarlos, manteniendo sus precios como tipo máximo y sostener las tasas anteriores y las que ahora son objeto de modificación hasta que por otros acuerdos no se dicte nueva alteración.

Y para conocimiento general se hace público á los efectos consiguientes.

Ciudad-Real 3 de Febrero de 1917.—*El Gobernador, Presidente.*—JUAN DE URQUÍA.

Temporal de nieves

(POR TELÉGRAFO)

Comunicaciones cortadas en Avila-Tren bloqueado

AVILA.—El tempoal de nieves se ha recrudecido, hasta el punto de cortar algunas comunicaciones.

Los servicios de correos se hacen con irregularidad.

La línea de Madrid-Avila está interceptada por la nieve; un tren de mercancías ha descarrilado.

El servicio se hace por Segovia.

Se halla bloqueado por la nieve un tren expreso.

En Bilbao: Frío intensísimo.—Las calles cubiertas de nieve.

BILBAO.—El frío es intensísimo. Las calles están cubiertas de nieve.

Se han retrasado los servicios ferroviarios. El expreso de Madrid no ha llegado.

El temporal ha obligado á suspender muchos trabajos. La situación de los neveros es difícil.

La Asociación de Caridad ha socorrido á 5.000 personas necesitadas.

En Gerona: La nieve alcanza 15 centímetros de espesor.

GERONA.—Ha nevado copiosamente. El espesor de la nieve en las calles alcanza 15 centímetros.

En la comarca de Olot, la nevada ha llegado á dificultar la circulación de trenes.

Trabajos para que no se cierre el Puerto de Pajares.

OVIEDO.—El correo de Madrid ha llegado con cinco horas de retraso por la gran cantidad de nieve acumulada en el Puerto Pajares.

Para evitar que llegue á cerrarse trabajan continuamente las máquinas exploradoras.

Continúa nevando.

En Burgos: Sin correo.

BURGOS.—Ha caído una gran nevada. Los correos de Madrid llegan con gran retraso y se dice que están detenidos á causa de la nieve.

En Madrid

En Madrid fué el de ayer un día crudísimo, alternando durante todo él la lluvia y la nieve. Por la noche se entablaron vientos del primero y cuarto cuadrantes, que como de costumbre en Madrid despejan el cielo barriendo las nubes, pero haciendo descender más aún la temperatura.

El día de ayer fué, aunque despejado, uno de los más crudos de este invierno. Hoy amaneció encelajado y muy frío, como amenazando con una nueva nevada.

Hablando con el gobernador

Las expropiaciones

El Sr. Urquía manifestó esta mañana á los periodistas, que habiendo leído en EL PUEBLO MANCHEGO de ayer una nueva insistencia en el asunto de las expropiaciones, ha solicitado de la Jefatura de Obras Pública de esta provincia información de la fecha en que fueron remitidos al ministerio los expedientes de las expropiaciones de la carretera Piedrabuena á Navalpino.

Insisto en que en este asunto no valen influencias y solo el orden rigoroso de antigüedad indica el turno del pago.

Los aceites

Después añadió que ya estaba solucionado el asunto de los aceites, habiéndose comprometido los fabricantes y tenedores á venderlo al precio de tasa, previa justificación de la alcaldía, de las personas á quienes se le vende. Porque dichos señores, continuó el gobernador, se quejan de que los fabricantes de jabón adquieran los aceites al precio de tasa para la fabricación de aquel producto que hoy día lo venden á un precio casi el doble del pasado año. Ese es el motivo de queja de los aceiteros y creo qué nos llevará á la tasa de jabones.

La cuestión internacional

También nos dijo que tenía órdenes del Gobierno de comunicar á la Prensa la tranquilidad absoluta en España, cuyos temores de alteración se han visto que eran infundados.

Españoles fallecidos en el extranjero

El cónsul de España en Pau, participa la defunción del súbdito español D. José Espinos, presbítero de setenta y seis años, natural de Vilaseca, hijo de José y Susana Guardiola, ocurrida en Lourdes el 17 de Agosto último.

—

El cónsul general de España en Lisboa, participa el fallecimiento de los súbditos españoles:

Joaquina Rodríguez, de treinta y un años, casada, sirvienta, natural de Santa María (Badajoz).

N. Peña Carrasco González, de cuarenta y un años, casada, sirvienta, natural de Puebla de Guzmán (Huelva).

Berta Carballo Gómez, de cuarenta años, viuda, natural de Ciudad Real.

José María Basalo Feijóo, de cuarenta y tres años, casado, negociante, natural de Sorga (Orense).

Silvestre Gonzalo del cual se desconoce su edad y pueblo de naturaleza.

Manuel del Río Basalo, de cincuenta y dos años, casado, sirviente, natural de Santa María de Ansemil.

El P. Benisa

El P. Melchor Benisa, religioso Capuchino y elocuentísimo orador sagrado, ha sido nombrado definidor general de su Orden, con residencia en Roma.

Dadas las cualidades excepcionales que adornan al P. Benisa, creemos que su gestión en la Ciudad Eterna será de gran utilidad para su Orden y para la Iglesia.

Sea enhorabuena, y los vecinos de esta ciudad, que saboreamos las porfundísimas conferencias, en la última cuaresma, deseamos al sabio Capuchino feliz estancia en la Ciudad Eterna y el mayor acierto en su importantísimo cargo.

DE SOCIEDAD

Los que viajan

Marchó á Santa Cruz de Mudela, D. Antonio Rodríguez.

—A Daimiel, D. Juan Rodríguez.

—Llegaron de Madrid, D. Sebastián Salas y el propietario D. Filiberto Sánchez.

—De Puertollano llegó, D. Francisco Serrano.

—El ayudante de ingenieros, D. Antonio Giménez, ha llegado de Santa Cruz de Mudela.

—El Abogado D. José Peláez, se encuentra entre nosotros.

—Salió con su familia, para Puertollano, D. Jorge Alcántara.

—El párroco del Santo Cristo, D. Aníbal Carranza, salió para Valdepeñas.

—Para Puertollano, D. Francisco Pérez.

—Ha salido para La Solana, D. Francisco Sánchez y para Castuera, D. Pedro Donoso.

Onomástica

La celebra hoy nuestro querido amigo D. Juan de Mata Espinosa, rico propietario de Tomelloso.

Noticias generales

Detenidos

Por maltratar de obra á la vecina de La Solana, Manuela Delgado Muñoz, han sido detenidos por la Guardia civil, Domingo Palacios, jornalero y su esposa María Fernández.

Con el atestado correspondiente han sido puestos á disposición del señor juez municipal.

Comedor de Caridad

En el día de ayer se repartieron 194 raciones á 97 pobres de la localidad y 17 á transeuntes.

Sesión municipal

De reunirse suficiente número de concejales esta noche se celebrará sesión ordinaria.

Aguas potables de Alcázar de San Juan S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 30 de sus estatutos, convoca á Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 del presente mes. Acto que dará principio á las dos de la tarde en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, debiendo discutirse la siguiente orden del día.

Primero. Aprobación de memoria, cuentas y balance del último ejercicio.

Segundo. Asuntos varios que inicien los señores concurrentes.

Tercero. Provisión de vacantes existentes en el Consejo.

Para asistir á la Junta y tomar parte en sus deliberaciones es condición precisa cumplir lo prevenido en los artículos 32 y 33 de los estatutos á cuyo efecto los señores accionistas pueden presentar sus acciones ó los resguardos de las mismas en las oficinas de la Sociedad establecidas en la plaza de Santa Quiteria, núm. 4, desde esta fecha hasta el 24 del presente mes, recogiendo la tarjeta de asistencia.

Alcázar de San Juan 7 de Febrero de 1917.—El vicepresidente del Consejo, *Tomás R. Manzaneque.*

«Episodios de la guerra Europea»

Han llegado á nuestra redacción los cuadernos 59 y 60 de la notable y popular obra *Episodios de la Guerra Europea*, editada por la importante casa Alberto Martín, de Barcelona, y cuyo autor es el culto periodista D. Julián Pérez Carrasco, redactor-jefe de uno de los rotativos más importantes de España.

Relátase en estos cuadernos (compuesto el primero de 16 páginas y una lámina y de 24 el segundo) el ataque á varios cruceros ingleses por el submarino *U 9* en el Canal de la Mancha y hazañas realizadas por el buque alemán «Emden», resistencia de los austriacos en Cattaro y actitud de Turquía.

Recomendamos la adquisición de esta obra á nuestros lectores, tanto por lo módico de su precio (25 céntimos cuaderno) como por las relevantes cualidades que atesora.

Hállase de venta en las librerías, centros de suscripciones y en casa del editor D. Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

Información Telefònica y Radiotelegráfica

(Recibida en nuestro gabinete telefónico interurbano)

DE NUESTRO CORRESPONSAL

España y Alemania

Contestación del Gobierno español á la Nota del alemán

La recibimos íntegra, en conferencia extraordinaria, de madrugada y dice así:

Madrid 7 (1 m.)

Sr. Embajador:

El Gobierno de S. M. ha examinado detenidamente la nota, cuya copia se sirvió remitirle V. A. S. el 31 de Enero último, en la que se anuncia el propósito decidido del Gobierno alemán de interrumpir, desde el día siguiente, todo tráfico marítimo, sin previo aviso y por medio de cualquier arma, alrededor de la Gran Bretaña, Francia é Italia y Mediterráneo Oriental, y debe decir que su lectura le ha producido muy penosa impresión.

La correcta neutralidad, en que, desde un principio, se colocó España y en que se ha sabido mantener con inquebrantable firmeza y lealtad, le da derecho á que no se ponga en tan grave peligro la vida de sus súbditos dedicados al comercio marítimo y á que éste se perturbe, y con tal exceso y en toda la extensión, como el Gobierno imperial asegura ha de apelar, por convenir á sus propósitos, á todas las armas.

Antes de ahora ha protestado el Gobierno de S. M., por no estimar muy ajustada la conducta de las fuerzas navales alemanas á las prescripciones del derecho marítimo internacional; pero llevado el método de guerra, que Alemania anuncia, á un extremo inesperado y sin precedentes, el Gobierno español, teniendo en cuenta los derechos y las exigencias de su neutralidad, debe presentar con mayor razón su protesta al Gobierno imperial, tan serena como firmemente, haciendo al mismo tiempo las reservas necesarias, que impone la presunción legítima de la ineludible responsabilidan contraída por el Gobierno alemán, causa principal de las pérdidas de vidas que pueda originar su actitud.

El Gobierno de S. M. funda su protesta en la afirmación de cerrar por completo el camino en ciertos mares, sustituyendo el derecho de captura, innegable en ocasiones, por un pretendido derecho de destrucción, que, en todo caso, está fuera de los principios legales de la vida internacional, y sobre todo, y más que nada, que, al extender el sentido de ese derecho á destruir, en la forma anunciada, la vida de los no combatientes, de los súbditos de una nación neutral, como España, es contrario á aquellos principios observados por todas las naciones, aún en los momentos de mayor violencia.

El Gobierno español, que está dispuesto á prestar su eficaz iniciativa y su apoyo en todo aquello que haya de contribuir al advenimiento de una paz cada vez más deseada, no puede admitir como legítimo un régimen de guerra excepcional, por el que, á pesar de sus derechos de neutral y de su escrupulosidad en el cumplimiento de los deberes, que en ese concepto le incumbe, se dificulta y hasta se impide el tráfico marítimo de España, comprometiendo su existencia económica con serio peligro de la vida de sus súbditos.

El Gobierno de S. M., firme más que nunca en la justicia que le asiste, no duda que el gobierno imperial sabrá inspirarse en los sentimientos de amistad, que unen á los dos países y encontrará, dentro de las exigencias de la terrible guerra moderna, medios con que satisfacer la reclamación de España, fundada en el deber inexcusable, que obliga á su gobierno á amparar la vida de sus súbditos y á mantener la integridad de su soberanía, á fin de que no se interrumpa el curso de su existencia nacional, para lo cual se siente plenamente apoyado por la razón y el derecho. Firmado.—*A. Gimeno.*

Otra nota igual á ésta ha sido entregada al embajador de Austria.

De la guerra

(De la Compañía Nacional de Telegrafía sin Hilos y de nuestro servicio particular.)

DE LOS IMPERIOS CENTRALES

FRENTE OCCIDENTAL

Prisioneros y ametralladoras

Solamente en pocos sectores aumentó la actividad de combatientes más de lo ordinario, á consecuencia de malas condiciones atmosféricas.

Al sur este de Sennheim una compañía francesa nos atacó después de intenso fuego de artillería fué rechazada, dejando en nuestro poder varios prisioneros.

Después de empresas exploradoras que tuvieron éxito cerca de la costa, hicimos prisioneros á 60 franceses y apresamos 3 ametralladoras.

FRENTE ORIENTAL

Más prisioneros

A orillas del Boresina, algunos destacamentos exploradores nuestros, penetaron en las líneas enemigas y después de haber destruído varios cobertizos, volvieron con dos oficiales rusos y 50 hombres prisioneros.

Además apresamos 9 lanzaminas.

También en la vía férrea Nowel Luck, tuvo éxito completo avance de nuestras tropas exploradoras.

En esta ocasión llevamos de trincheras rusas 18 prisioneros y un lanzaminas.

Al noroeste de Kirlibaba, se malograron ataques dados por dos compañías enemigas.

FRENTE BALKANICO

Las vanguardias en acción

A lo largo del Putna y Sereth, aumentó á ratos el fuego de artillería, y se verificaron varios combates entre vanguardias.

FRENTE MACEDÓNICO

En el Vardar

En el Arco del Czerna y en ambas orillas del Vardar, hubo algunas fuertes horas de artillería.

Aparte de esto la actividad fué casi nula.

NOTAS DIVERSAS

El conde de Tisza

El presidente del Consejo de ministros de Hungría, conde de Tisza, declaró en la sesión de la cámara de diputados lo siguiente, sobre cuestión jurídica de guerra submarina.

Según mi criterio, esa cuestión parece ya dejada atrás por circunstancias de que nuestros enemigos á fines de realización del bloqueo, se han servido en una forma hasta ahora no conocida de las llamadas campos de minas.

Si esto está permitido y neutrales no se opusieron á ello, pregunto yo ¿porqué no pueden ser bloqneadas también ciertas partes del mar por submarinos?

El conde dijo después: contra nuestro criterio solo los Estados Unidos han protestado oponiendo ruptura de relaciones con imperio alemán.

A pesar de ello no podemos renunciar á esperanza de que también el Gobierno de los Estados Unidos medite sobre todos aquellos puntos de vista que nos han guiado antes de decidirse á obrar en terreno militar que según nuestra convicción sería perjudicial á la gran causa sagrada de la humanidad y á la par en igual medida que á intereses de Estados Unidos.

Hemos recuerido á este arma para acercar la paz tal como la anunció el presidente de los Estados Unidos.

De la paz futura

BERLIN. (Telegrama particular). En la «Vossische Zeitung» se expresa Georg Bernhard en forma notable sobre Alemania y América. Si se concertara hoy la paz y en Europa no hubiera vencedores ni vencidos, entonces sería el vencedor América. Una paz sin victoria en el sentido de Wilson, sería la ruina de Alemania. Alemania tiene en la mano prendas para indemnización y tiene que utilizarlas.

Reventlow escribe en el «Deutsche Tageszeitung» lo que sigue: Debemos contar con la eventual entrada de América en la guerra, siempre que empiece la guerra submarina ilimitada. No debemos dejarnos llevar del uso de todos los medios que tengamos á disposición, pues la situación de América solo es neutral por fórmula.

La «Taeglische Rundschau» del 29 de Enero opina que sería un crimen contra el pueblo alemán no jugar la última brisca, por temor á caer en el desagrado de un espectador.

DE PROCEDENCIA ALIADA

FRENTE OCCIDENTAL

Parte francés

PARIS.—Actividad de artillería en el Somme, Beauncourt, Argonna y el Hombre Muerto.

En el resto del frente nada notable.

Una chalupa hundió á un submarino alemán.

LA GUERRA EN EL MAR

El duque de los Abruzzos

ROMA.—Por motivos de salud ha dejado el mando de la escuadra, el duque de los Abruzzos.

Le sustituye el almirante Thean Roveort.

DE LOS NEUTRALES

EL BLOQUEO

La nota danesa

COPENHAQUE.—El ministro de Negocios ha entregado á los embajadores de las potencias centrales, la contestación de Dinamarca á la nota del día 31.

En ella afirma el Gabinete de Copenhague, que la situación geográfica de Dinamarca, no le permite secundar á Wilson.

¿Qué será?

ALGECIRAS.—El vapor «Cabo de Cullera»..............................
....
....
....

(La censura ha mutilado este despacho).

Movimiento de barcos

CADIZ.—Se dice que los acorazados «España» y «Alfonso XIII», han recibido orden de marchar á Cartagena y Barcelona, respectivamente.

El día en Madrid

Madrid 8-11'50 m.

Las minorías

Por el largo tiempo que duró la reunión de jefes de minorías, llegóse á decir en los pasillos que las oposiciones, mostrábanse disconformes con el Gobierno.

Se dijo, así mismo, que el menos dispuesto á la avenencia, era D. Melquiades Alvarez.

A las cinco llegó el Sr. Ruiz Jiménez, trasladándose al poco rato al despacho de ministros.

A la salida dijo que la reunión duraría mucho tiempo.

A última hora de la tarde, la impresión era que las minorías facilitarían la labor del Gobierno.

En el Senado

Dictaminó la Comisión sobre el proyecto de ley referente á la dependencia mercantil.

Un neófito

Ha ingresado en el partido conservador, presentando sus respetos á Dato, el marqués de la Scala.

No es cierto

La Compañía Trasatlántica nada sabe del supuesto accidente ocurrido al vapor «Isla de Panay».

AL CERRAR

Madrid 8-5'50 t.

El conde y Prieto

El jefe del Gobierno visitó al marqués de Alhucemas para informarle de lo tratado en la reunión de los jefes de las minorías.

Consejo

En Palacio se celebró el acostumbrado Consejo semanal.

Careció de interés; Romanones en su discurso dió cuenta al Rey de la contestación á la nota alemana.

Habló también de las concesiones hechas por los jefes de minorías en la reunión celebrada ayer.

Oyendo al conde

El presidente del Consejo dijo, á los periodistas, que se había anticipado la publicación de la nota por saber el Gobierno, extraoficialmente, que había llegado á su destino y era conocida desde ayer en París, Berlín y Nueva York.

Los ferrocarriles secundarios

Una comisión de 150 diputados de todos los partidos estuvo en la Presidencia interesando del jefe del Gobierno la presentación á las Cortes del proyecto sobre ferrocarriles secundarios.

Tal proyecto comenzará esta tarde á discutirse.

La comisión salió muy bien impresionada de la Presidencia.

Elecciones parciales

Se convoca á elección parcial de diputados á Cortes, el día 4 de Marzo por los distritos de Villafranca del Bierzo (León) y Tarragona.

La telegrafía sin hilos

Mañana publicará la «Gaceta» una R. O. disponiendo la inspección permanente en las estaciones radiotelegráficas particulares.

Vapor embarrancado

PALMA DE MALLORCA.—Entre Cadail y Punta del Aguila embarrancó un vapor italiano.

Se salvaron cinco tripulantes.

La nota

Los periódicos de la mañana, *El Liberal* inclusive, comentan favorablemente la nota, considerándola como un acierto del Gobierno.

Imp. de Enrique Pérez: Ciudad Real

Cupón regalo

A todos nuestros lectores

El Pueblo Manchego deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de Ciudad Real puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente *una hermosa ampliación fotográfica inalterable, tamaño 30 por 40 centímetros*, sobre fina cartulina «Bristol», de 50 por 65.

Para ello hemos firmado un contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, Plaza del Angel, 17, Madrid, y deseando que cada *ampliación* venga ya perfectamente retocada y libre de todo gasto, solo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho concepto.

Es decir, que entregando en esta Administración tres pesetas, noventa y cinco céntimos acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá obtenerse sin otro gasto la referida ampliación.

Si el retrato es de más de una persona habrá de abonarse una peseta por cada persona más.

DIEZ CUPONES

como el presente, dan derecho á una ampliación fotográfica

REGALO DE

El Pueblo Manchego